



de San Salvador

SEÑAL CUARTO, VEINTE  
MAYOR, AÑO DE MIL  
SEISCIENTOS OCHENTA Y  
CINCO.

Muy Señalada

En San Salvador a doce dias de Mayo, de este  
 Año de mil seiscientos ochenta y cinco  
 con la mayor atencion  
 en una casa de hospedaje fijada en la esquina  
 de la Plaza Mayor de esta Ciudad llamado el  
 de San Pedro Rey Coronas, por el  
 qual se contratare para el nuevo  
 de San Salvador de N. C. en la terminacion expresion  
 de la presente a las personas que primero se  
 presentaren en esta Ciudad para el efecto  
 de esta contratacion, en la qual se  
 por que la actual contratacion no fuese otra  
 ultima de este mismo año se persuadió  
 para equitacion natural padecida al  
 tiempo de extenderse de lo dicho, y para  
 permanecer en la verdad acordó al mismo  
 secretario en San Pedro Rey, quando se  
 acordó, no sea requirida la

